



**RECTIFICACIÓN DE ERRORES MATERIALES DETECTADOS EN LA RESOLUCIÓN DE FECHA 29 DE MARZO DE 2022, DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, POR LA QUE SE PUBLICAN LOS LISTADOS DEFINITIVOS DE CAMBIO DE AREA, ASÍ COMO DE MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE LAS DEMANDAS DE EMPLEO DE PERSONAL ESTATUTARIO.**

Advertidos errores en la Resolución de fecha 29 de marzo de 2022, se procede a su corrección, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias y en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común, de las Administraciones Públicas, en los términos que se expresan:

**RELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITUDES ADMITIDAS DE CAMBIO DE ASIGNACIÓN DE LAS ÁREAS SANITARIAS Y CONDICIONES DE TRABAJO, DE LOS DEMANDANTES DE EMPLEO DE PERSONAL ESTATUTARIO, ANTE EL SERVICIO DE SALUD DE PRINCIPADO DE ASTURIAS**

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CAT	ANTER	Áreas Solicitadas								TP
				1ª	2ª	3ª	4ª	5ª	6ª	7ª	8ª	
***3855**	MESONERO PRIETO , ALONSO	11	8	5	4	3	8	7	6	1	2	S
***3762**	RIESGO ÁLVAREZ, SANDRA	4	4	3	1	4	5	7	8	2	6	N



Oviedo, 20 de abril de 2022  
LA DIRECTORA GERENTE,

LA DIRECTORA GERENTE

(Por suplencia la Directora de Atención y Evaluación Sanitaria)  
Acuerdo de la Consejería de Sanidad 8/05/2013 (BOPA 16/05/2013)

María Concepción Saavedra Rielo

Alejandra Bueyo Gutiérrez